



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO 265121	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD 1 DIC. 1982

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E03F 5/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SUMIDERO PLANO"

71 SOLICITANTE (S) TERRAIN IBERICA, S.A.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE VITORIA.- General Alava nº 20	
--	--

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE	
---	--

74 REPRESENTANTE JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ
--

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica a sumidero plano, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este objeto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

El sumidero que seguidamente se va a describir y más adelante con mayor precisión y detalle con la ayuda del juego de planos adjunto a la presente memoria descriptiva, es del tipo de los que están constituidos mediante la combinación funcional de una serie de piezas especialmente estructuradas para acoplarse de una forma coaxial entre sí, y cuyas piezas son aptas para ajustarse en el vaciado o concavidad prevista al efecto en la obra de fábrica de que se trate.

El sumidero que nos ocupa es notable tanto por el reducido número de piezas que lo componen y por las especiales características de dichas piezas. Así, por ejemplo, la pieza base o cuerpo principal de tal sumidero es una pieza de fundición que presenta dos zonas perfectamente diferenciables entre sí: una de tales zonas, la superior, es una extensión troncocónica, que, en el acoplamiento o composición del sumidero adopta una posición invertida, se prolonga por su base mayor en una amplia aleta perimetral que cuenta equidistantemente repartidos con taladros para los correspondientes órganos de sujeción a la obra de fábrica, mientras que la otra zona de esta pieza es un amplio cuello cilíndrico que sirve de zona de acoplamiento y de enchufe, bajo presión, para otras de las piezas del sumidero, pieza ésta que enlazará también mediante enchufado con el correspondiente tubo de evacuación

de las aguas. Este tubo puede tener una proyección perfectamente recta, o una proyección acodada, según las necesidades.

Otra de las piezas importantes del sumidero, naturalmente, es la correspondiente a la tapa del mismo. En efecto, esta pieza, asimismo de fundición, es una placa circular que está profusamente perforada a fin de establecer la necesaria vía de canalización del agua a través del sumidero. La placa o tapa a que ahora nos estamos refiriendo, cuenta en su cara inferior con una serie de tabiques, de idéntica altura, que se distribuyen tanto en el sentido circular como en el sentido radial. Los tabiques radiales están rematados extremadamente según un corte achaflanado u oblicuo que determinan un bisel perimetral para esta tapa y su perfecto ajuste al pavimento, queremos decir a la oquedad -- prevista en el pavimento para recibir al sumidero. La tapa ajusta en su alojamiento previa interposición de una junta de estanqueidad.

Entre la tapa que hemos comentado ahora, y el cuerpo principal del sumidero se han previsto unos medios de enlace o de sujeción, medios consistentes en espárragos que, atravesando perforaciones previstas en la tapa, roscan en orificios ciegos del cuerpo principal.

El cuerpo principal y en su zona troncocónica presenta perimetralmente una pluralidad de ventanas o aberturas que se constituyen en vías de canalización del agua, una vez que esta ha traspasado las perforaciones de la tapa, hacia el tubo de evacuación, tubo que está enchufado en la pieza intermedia a que ya hemos hecho referencia y que ajusta en la zona cilíndrica de ese cuerpo principal del sumidero.

Está previsto, y de aquí la denominación de sumidero plano, que una vez instalado en la obra de fábrica de que se trate la tapa del mismo quede perfectamente enrasada con la zona de acoplamiento del sumidero, es decir, que en este caso no exista ninguna elevación o prominencia por encima de la obra de fábrica.

Está previsto también que en caso de tener que situar dos o más --

sumideros alineadamente, esa disposición coplanaria de las tapas sea constante para todos ellos.

5 Se hace referencia a continuación al ya mencionado juego de planos que van a servir de ayuda para describir con más detalle de una forma netamente aclaratoria las características de todas y de cada una de las piezas que componen el sumidero objeto de la invención. En tal juego de planos las figuras representadas muestran lo siguiente:

10 La figura 1 corresponde a una sección diametral y en alzado de todas las partes constitutivas del sumidero plano a que se refiere la presente memoria. En esta ilustración esas piezas o partes aparecen en una posición previa de acoplamiento entre sí.

15 La figura 2 es una representación del sumidero prácticamente igual a la que ha sido reflejada en la figura 1, pero en este caso con la salvedad de que el tubo de evacuación de las aguas es un tubo acodado a 90°. Otra diferencia es que este tubo acodado presente menor diámetro que el tubo recto reflejado parcialmente en la figura 1, y por consiguiente la zona de acoplamiento de tal tubo acodado tiene que ser también de menor diámetro que la zona de acoplamiento prevista para ese tubo recto de la figura 1.

20 A tenor de las figuras reseñadas y en todo de acuerdo con lo hasta aquí expresado, el sumidero plano consta de un cuerpo principal, referenciado en general con 1, cuyo cuerpo, de fundición, es una pieza en la que superiormente se distingue una zona troncocónica, referenciada con 2, que en posición invertida se prolonga en su parte de mayor diámetro en una amplia aleta externa y horizontal 3, que de una forma equidistantemente repartida presenta taladros 4, para los correspondientes órganos de anclaje a la obra de fábrica. La zona troncocónica 2, se prolonga hacia abajo en otra zona cilíndrica 3 que está definida por un cuello de amplio diámetro en cuya embocadura ajusta a presión otra de las piezas del sumidero, pieza indicada en general con 6. La pieza 6 --

25

30

5 presenta internamente un cuello cónico 7 que hacia abajo se prolonga en otro cuello cilíndrico 8, de menor diámetro que la propia pieza cilíndrica 6, situándose la embocadura de ese cuello cilíndrico 8 más allá de la embocadura de la pieza 6, y destinándose ese cuello cilíndrico 8 a recibir mediante enchufado a presión al tubo recto, en este caso, de evacuación de las aguas. El tubo está indicado con la referencia 9 de la figura 1.

10 El sumidero se complementa mediante la pieza 10 que constituye la tapa de cierre. Cierre naturalmente parcial por cuanto esta tapa ha de dar paso al agua y por ello cuenta con una multitud de perforaciones 11 que afectan a casi la totalidad de su superficie.

La tapa 10 se acopla en la cavidad de la obra de fábrica con interposición de una junta de estanqueidad 12.

15 Haciendo nuevamente mención al cuerpo principal 1, del sumidero, diremos que el mismo cuenta en su zona troncocónica 2 con una serie de ventanas o aberturas 13 especialmente dimensionadas para permitir el flujo del agua proveniente de la tapa 10 hacia la canalización de salida que establece el propio cuello cilíndrico 5 de esa pieza 6 y el tubo de evacuación 9 propiamente dicho.

20 En esa zona de aberturas o ventanas 13, el cuerpo principal 1 cuenta con una especie de tacones 14 que están expresamente dimensionados para que en cada uno de ellos exista un taladro ciego 15 donde han de roscar los elementos de enlace de sujeción entre tal cuerpo principal 1 y la tapa 10. Para ello, la tapa 10 cuenta con taladros 16 a fin de permitir el paso de esos medios de enlace, que consistirán en espárragos entre las partes referidas.

25 La tapa 10, además de las características a que ya se ha hecho referencia, presenta otras características consistentes en que en su cara inferior, y en orden a darle la consistencia debida, cuenta con una serie de tabiques verticales 17, que se distribuyen en alineaciones con--

céntricas 18, y también en sentido radial tal y como se señala con la referencia 19. Los tabiques radiales 19 presentan la particularidad de que sus extremos están rebajados o achaflanados a fin de determinar para la tapa 10 un perímetro inferior sensiblemente biselado. Esto se hace así para que su ajuste en la cavidad de la obra de fábrica se realice de una forma totalmente perfecta.

La junta de estanqueidad 12 presenta una configuración complementaria de ese bisel 20 previsto para la tapa 10. Así, la junta 12 tiene su superficie lateral 21 inscrita en una generatriz troncocónica cuyo grado de inclinación se corresponde exactamente con el grado de inclinación que determina el ya repetido bisel 20 para la tapa 10. De este modo, cuando la tapa asienta con interposición de esa junta en la cavidad de la obra de fábrica, el agua tiene necesariamente que discurrir por los orificios o taladros 11 de esa tapa 10 y nunca entre esa tapa y su zona de acoplamiento.

Mediante la referencia 22 se ha señalado en la figura 1A una serie de escotaduras que afectan a la zona de menor diámetro de la junta 12. La finalidad de estas escotaduras 22, ni que decir tiene, es la de permitir el paso de los espárragos que han de relacionar y unir la tapa 10 al cuerpo principal 1 del sumidero.

Por último, resta decir que entre el cuerpo principal 1 del sumidero y la obra de fábrica o solera se dispondrá una tela asfáltica, no representada, que evitará que el agua recogida pase a través de un elemento impermeabilizante del suelo.

Este sumidero plano podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular, ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los pá-

rrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente.

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

1a.- Sumidero plano, que constituyéndose mediante una pluralidad -
de piezas capaces de acoplarse coaxialmente entre sí y aptas para ajustar en el vaciado o concavidad prevista al efecto en la obra de fábrica;
5 esencialmente se caracteriza porque el cuerpo principal del sumidero --
consiste en una pieza de fundición (1) que tiene una zona troncocónica -
(2), en posición invertida, que se prolonga por la base de mayor diáme--
tro en una pestaña perimetral (3) con taladros (4) equidistantemente re-
partidos, en tanto que la base menor de tal pieza (1) se prolonga en un
10 cuello cilíndrico (5) en donde enchufa a presión otra de las piezas (6)
del sumidero, consistente tal pieza (6) en un cuerpo tubular cilíndrico
que internamente presenta un faldón cónico (7) cuya base menor se prolon
ga en un cuello cilíndrico (8), de menor diámetro, que se extiende más -
allá de la base o embocadura inferior de dicha pieza (6), constituyéndose
15 se ese cuello cilíndrico (8) zona de acoplamiento, mediante enchufe a --
presión, del tubo recto (9) o acodado (9') de evacuación de 'las' aguas; -
con la particularidad de que las piezas citadas están combinadas con -
otra pieza (10) que consiste en una placa profusamente dotada de perfora-
ciones (11) que, con interposición de una junta (12) queda enfrentada a -
20 la zona troncocónica (2) del cuerpo principal o pieza (1) del sumidero,
y cuya pieza (10) se sitúa coplanariamente respecto al nivel del terreno
y respecto a la pieza (10) de sumideros contiguos.

2a.- Sumidero plano, según reivindicación primera; caracterizado --
porque el cuerpo principal o pieza (1) del sumidero presenta perimetral-
mente en la zona troncocónica (2) una serie de aberturas o ventanas (13)
25 que constituyen vías de canalización del agua hacia el tubo recto (9) o
acodado (9') de evacuación, habiéndose previsto que en esa zona tronco-
cónica (2) existan especie de tacones (14), equidistantemente reparti--
dos, cada uno de los cuales cuenta con un orificio (15) para un espárra-
go de sujeción de la pieza (10), contando para ello dicha pieza (10) - -
30

con taladros (16).

5 3ª.- Sumidero plano, según reivindicación primera; caracterizado porque la pieza (10) presenta en su cara inferior una pluralidad de tabiques (17), de igual altura, que están distribuidos en alineaciones circulares concéntricas (18) y también en el sentido radial (19), presentando los tabiques radiales (19) sus extremos (20) rebajados a fin de constituir un bisel en la periferia de la pieza (10).

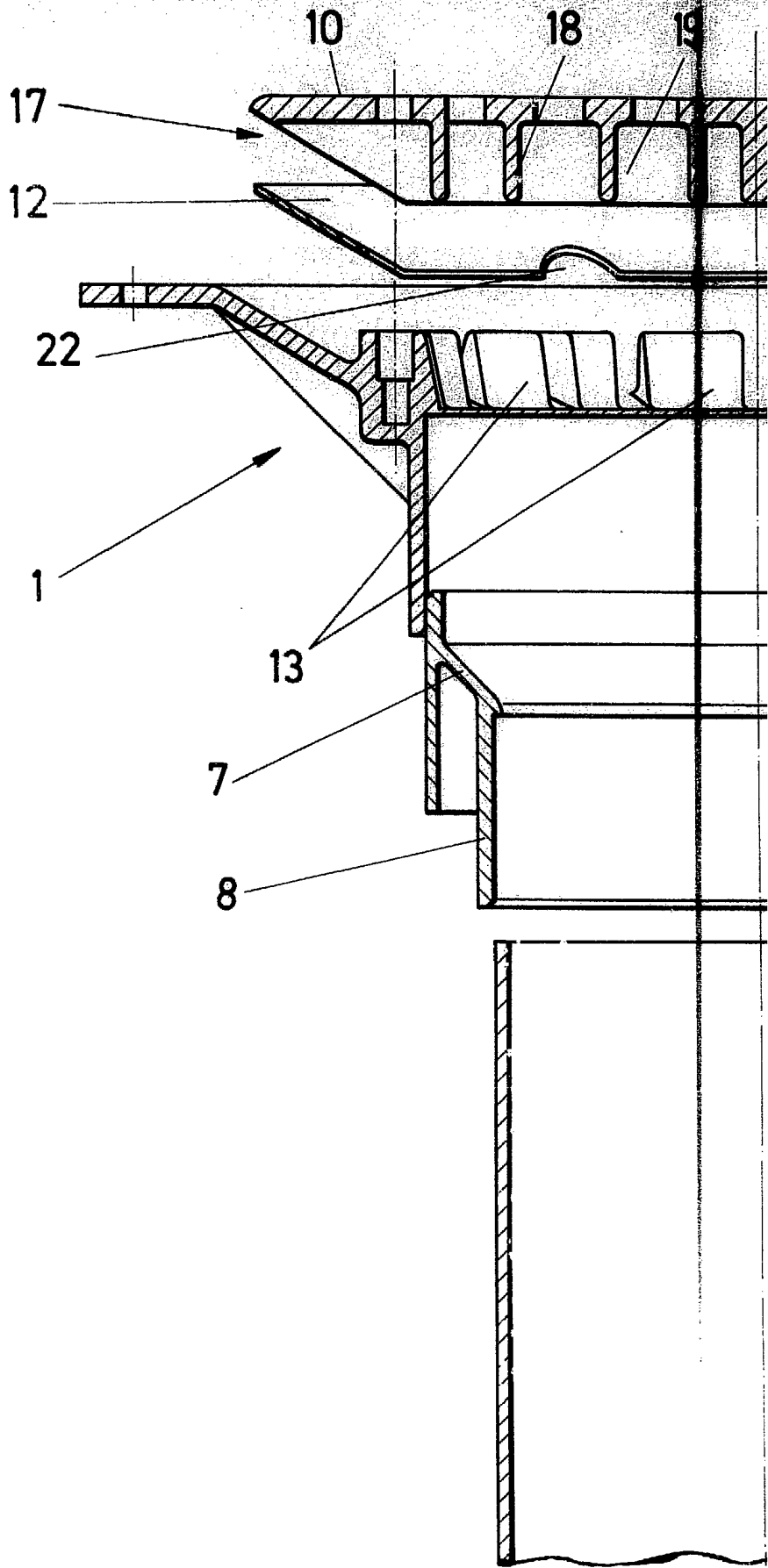
10 4ª.- Sumidero plano, según reivindicación primera y tercera; caracterizado porque la junta (12) es un cuerpo tubular troncocónico, cuya superficie lateral (21) tiene idéntico grado de inclinación que el bisel de la pieza (10) al que se adapta; habiéndose previsto en la periferia interna de esta junta una serie de escotaduras (22) para paso de los espárragos de enlace entre la referida pieza (10) y el cuerpo principal o pieza (1) del sumidero.

15 5ª.- SUMIDERO PLANO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de nueve páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 MAYO 1982.





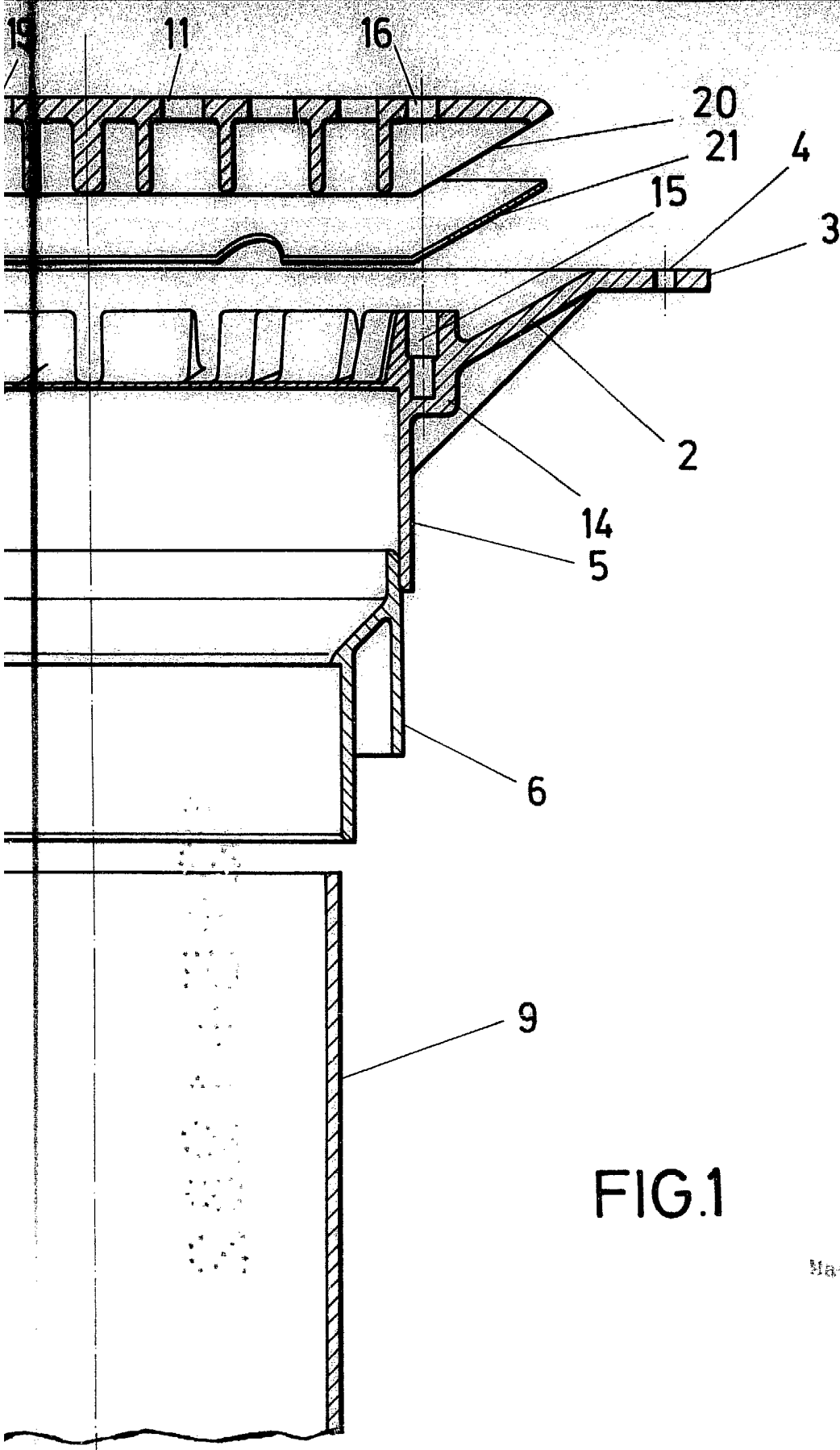


FIG.1

Madrid, 12 MAYO 1982

JOSE LAHIDALGA

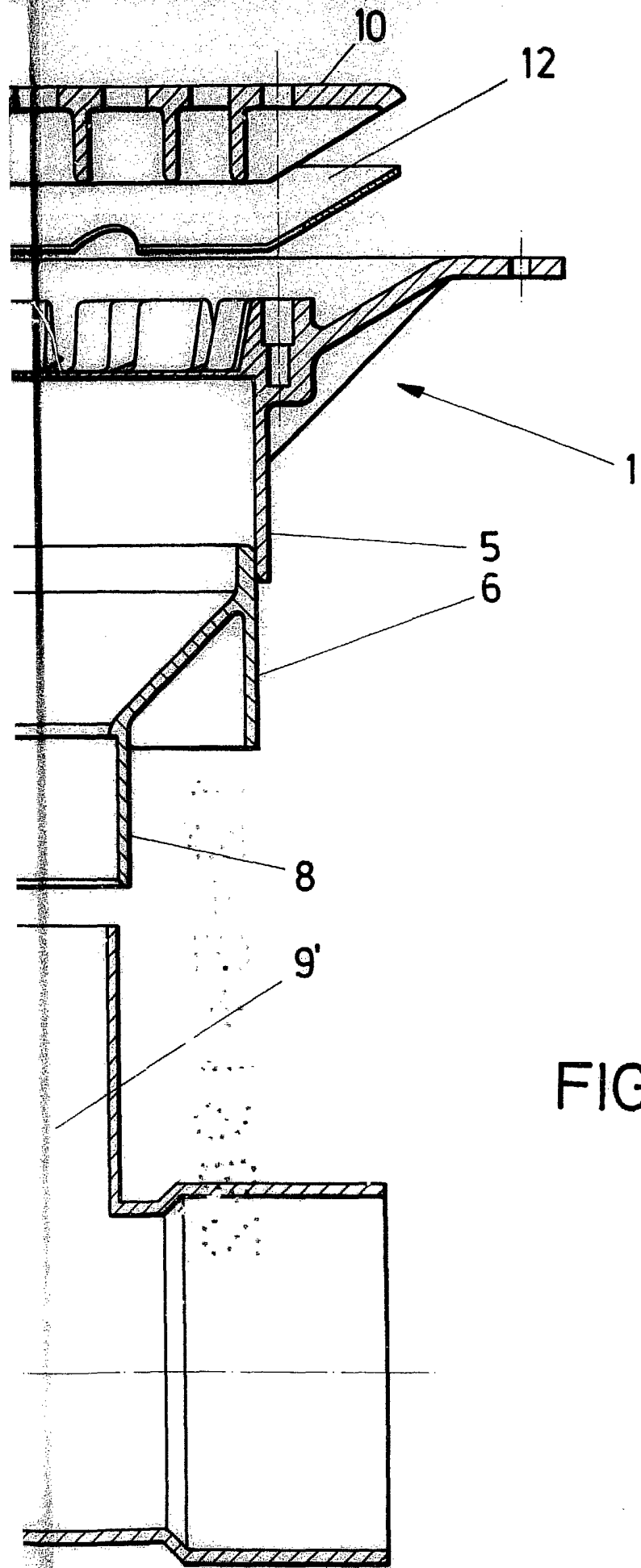


FIG. 2

12 MAYO 1982

JOSE LAHIDAIGA